



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 09  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 7 de mayo de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

- Memorándum N°95 de Fecha 06 de Mayo 2020, de Don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, solicita aprobación para la modificación de contrato por aumento de obras del proyecto "MEJORAMIENTO CALLE PUANGUE SUR, SEGUNTA ETAPA" ID: 4202-33-LR19.

SEÑOR ALCALDE: Yo les conté que el proyecto le tuvimos que hacer un aumento de plazo y en paralelo ver con el Gobierno Regional un aumento de obra porque se hicieron unos cambios producto que habían unas personas que no movieron sus cercos y eso significaba una demanda que hubiera sido mucho más largo, entonces se hicieron unos ajustes en el proyecto para poder sacar veredas ensanchar calzadas eso finalmente se envió al Gobierno Regional porque nosotros somos mandatarios del Gobierno Regional los mandantes son ellos, nos llegó la aprobación a mediados de abril el 14 de abril, ahora lo que corresponde por el monto de la modificación es que sea aprobado por el concejo municipal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE APRUEBA.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD LO APRUEBAN.

ACUERDO N° 13-05-2020

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACORDÓ APROBAR EL AUMENTO DE OBRAS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE PUANGUE SUR, SEGUNDA ETAPA, CURACAVI" ID: 4202-33-LR19, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 43.033.213. ESTO SEGÚN EL ORDINARIO N° 1068 DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN - DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y ACTIVOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO. INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 95 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2020 DEL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:41 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.